

REPORTE DE RESULTADOS

Guatemala (2017): Primera medición para el Programa para la Reducción y Prevención de la Violencia hacia la Mujer en Guatemala (Consortio Ixoqib).

CONTACTS:

Negli Gallardo, Investigador Regional
PSI/PASMO Regional Office
13 calle 3-40 zona 10.
Edificio Atlantis, office 1305. Guatemala.
PBX: (502) 2366-1557
E-mail: ngallardo@pasm.org

Katie Anfinson, Directora de Programas
PSI/PASMO Guatemala
3ª. Avenida 17-59 zona 14.
Guatemala, Guatemala.
PBX: (502) 2217-8585
E-mail: kanfinson@pasm.org

Paola Letona, Directora de Evidencia
PASMO Regional Office
13 calle 3-40 zona 10.
Edificio Atlantis, office 1305. Guatemala.
PBX: (502) 2366-1557
E-mail: pletona@pasm.org

Giovanni Meléndez, Director de País
PSI/PASMO Guatemala
3ª. Avenida 17-59 zona 14.
Guatemala, Guatemala.
PBX: (502) 2217-8585
E-mail: gmelendez@pasm.org

INTRODUCCIÓN

Contexto

Guatemala, al igual que otros países de la región, se encuentra inmersa en deficiencias que contribuyen a impedir alcanzar etapas de un buen desarrollo humano que favorezca a su población. Una de estas deficiencias tiene su origen en el complejo fenómeno de la violencia, que afecta directamente a las niñas, adolescentes y mujeres (principalmente).

El fenómeno de la violencia basada en género, es de reciente exposición y reconocimiento. Esta reciente exposición ha llamado la atención en otro fenómeno, el de la equidad de género. Respecto a las acciones que ha tomado el Estado de Guatemala relacionadas con la prevención de la violencia contra la mujer, se destaca que en 1982, Guatemala aprobó el Decreto Ley 49-82, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en 1994, a través del Decreto Ley 69-94 aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. En el ámbito nacional, se promulgó la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, el 28 de noviembre de 1996 por medio del Decreto 97-1996; sin embargo no fue sino hasta el año de 2008 en que se aprueba el Decreto Ley 22-2208, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, cuyo objeto es “garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala”¹.

La VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, ENSMI 2014-2015 reporta que el 40.92% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad han experimentado violencia física en el año anterior y un 30.7% reporta que han sido víctimas de abuso sexual. En contraste, los hombres de 15 a 49 años de edad, reportan que un 27.6% ha experimentado violencia física de parte de su compañera y un 7 % ha sido víctima de abuso sexual (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, ICF Internacional., Noviembre, 2015.). En lo que respecta a las denuncias recibidas, el INE, en parte de su informe Violencia en Contra de la Mujer 2008-2013, indica que tan solo en el año 2013, se recibieron 51,525 denuncias para delitos que se relacionan con la violencia en contra de la mujer (representa un 25.83% de incremento en relación al año anterior, 2012) (Instituto Nacional de Estadística, Octubre, 2014.)De estos delitos denunciados, el 95.9% corresponden a violencia en contra de la mujer; el 0.6% a femicidios; el 0.61% a otras formas de violencia; el 0.5% a agresiones físicas; el 1.6% a abusos psicológicos y el 0.1 a violencia sexual.

En este contexto, desde el año 2015, seis organizaciones se unieron para ejecutar el *-Programa para la Reducción y Prevención de la Violencia hacia la Mujer en Guatemala (Consortio Ixoqib)-*. El programa, implementado por el Consortio Ixoqib, es financiado por la ASDI (Agencia Sueca para el

¹ Artículo 1 del Decreto 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf

Desarrollo Internacional) y el período de ejecución de actividades es de mayo 2015 a noviembre 2018. Las organizaciones que conforman el Consorcio son: Asociación Chajulense de Mujeres, Centro de Paz Bárbara Ford, Fundación Sobrevivientes, Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR), Refugio de la Niñez y la Asociación Panamericana de Mercadeo Social (PASMO – PSI).

Descripción del Programa del Consorcio Ixoqib

El *Programa para la Reducción y Prevención de la Violencia hacia la Mujer en Guatemala*, ejecutado por Consorcio Ixoqib en cuatro departamentos (i.e., Guatemala Sur, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán) tiene como meta contribuir a que mujeres, niñas y adolescentes vivan libres de amenazas y de formas de violencia, para lo cual el consorcio realiza acciones integradas y coordinadas en el marco de un plan de trabajo consensuado y focalizado en intervenciones clave. En general, el Consorcio Ixoqib da seguimiento a casos de violencia, asistencia psicológica y legal; realiza actividades de cambio de comportamiento y capacitaciones en prevención de violencia, masculinidades, género y violencia, educación financiera, apoyo a iniciativas de emprendimiento y bancos comunales. Además, realiza acciones de incidencia política ante autoridades municipales y nacionales. El Consorcio Ixoqib se proyecta con base en los principios que fundamentan su misión y visión institucional, siendo estos los siguientes:

- **Misión Consorcio Ixoqib:** Trabajar en alianza para la prevención y disminución de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, bajo los principios de derechos humanos, género y respeto a la diversidad cultural.
- **Visión Consorcio Ixoqib:** Ser un consorcio innovador, referente a nivel local y nacional, que implementa estrategias efectivas, medibles y sostenibles para que las mujeres, niñez y adolescencia vivan libres de violencia y desarrollen su potencial de vida transformando la sociedad guatemalteca.

Además, estos son los resultados que se esperan lograr con la intervención (actividades programáticas) del Consorcio:

- **Resultado 1:** Facilitar el acceso y proveer servicios de apoyo psicosocial, legal y médico (según normas y protocolos) y terapias alternativas, a niñas y mujeres adultas (clasificados bajo los criterios de OMS y Ley PINA) en situación de violencia (víctimas y sobrevivientes) durante el período de ejecución del programa.
- **Resultado 2:** Promover cambios en los comportamientos de niñas, adolescentes y mujeres, familias, comunidades y proveedores de salud, de educación y operadores de justicia que aceptan y permiten la VCMN, durante el período de ejecución del programa.
- **Resultado 3:** Contribuir a la equidad de género en el acceso a recursos y servicios como estrategia para prevenir y romper el círculo de violencia, durante el período de ejecución del programa.
- **Resultado 4:** Incidir en el gobierno, sociedad civil y el sector privado para que tengan la capacidad de apoyar, financiar e implementar políticas y esfuerzos que protejan de la violencia a niñas adolescentes y mujeres, durante el período de ejecución del programa.

Objetivos de Investigación

- Realizar una medición inicial de los indicadores principales para el Programa.
- Identificar conocimientos, percepciones, actitudes y prácticas de la población residente en las áreas de intervención del programa, sobre violencia contra la mujer, que permita diseñar estrategias para el cambio de comportamiento que ayuden a reducir y prevenir la violencia contra la mujer (niña adolescente y adulta).
- Identificar los servicios, acceso y los recursos disponibles y dedicados para mejorar la equidad de género para prevenir violencia contra la mujer y violencia sexual.
- Identificar la existencia y práctica de políticas en el sector privado, sociedad civil y gobierno que proteja niñas, adolescentes y mujeres de la violencia contra la mujer y violencia sexual.
- Determinar la exposición de las actividades del Consorcio Ixoqib en el grupo objetivo.
- Evaluar la asociación entre la exposición de las actividades del Consorcio Ixoqib y las variables de interés (conocimientos, percepciones, actitudes y prácticas).

Lugar de Estudio y Participantes

Este estudio de investigación se realizó a mujeres y hombres, comprendidos entre las edades de 15 a 49 años, que residen en alguno de los cuatro departamentos en los que trabajan las organizaciones que conforman el Consorcio Ixoqib. Más concretamente, a aquellos municipios que se encuentran dentro de sus jurisdicciones y en los que se llevan a cabo sus actividades. En el caso del departamento de **Guatemala**, se trabaja en los municipios de Amatitlán, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villanueva. En El **Quiché**, en los municipios de Joyabaj, San Gaspar Chajul, San Miguel Uspantán, y Santa Cruz del Quiché. En **Totonicapán**, en los municipios de Momostenango, Santa Lucía La Reforma, Santa María Chiquimula y Totonicapán. Por último, en **Huehuetenango**, en los municipios de Aguacatán, Huehuetenango, San Pedro Soloma y Santa Cruz Barrillas.

Para realizar las encuestas en los hogares, se realizó el cálculo del tamaño de una muestra probabilística para poblaciones no finitas. En donde se determinó un tamaño de muestra de 905 individuos a entrevistar. Adicionalmente, se calculó 20% adicional a lo estimado para tomar en cuenta una tasa de rechazo del 20%. Por lo tanto, se estableció un tamaño de muestra final de 1,100 individuos. Al concluir el trabajo de campo, se completó una muestra de 950 individuos encuestados, que sobrepasó en 45 casos el tamaño mínimo de muestra de 905, por lo que los resultados aquí expuestos son estadísticamente representativos de la población de interés.

Muestreo

Este estudio implementó una estrategia de muestreo de tres etapas de selección aleatorias. En la primera etapa, con base en los mapas recibidos por la agencia de investigación contratada para la realización del trabajo de campo, provenientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), se confeccionó un marco muestral que contenía los conglomerados o áreas de enumeración de cada municipio incluido en el estudio. Con este marco muestral, se procedió a realizar una primera selección aleatoria, proporcional al tamaño de cada área de enumeración, de 55 áreas de enumeración. En la segunda etapa, ya a nivel de casas o viviendas, se estableció un salto sistemático (dependiendo del número de casas) para seleccionar de forma aleatoria cuáles visitar.

Finalmente, en la tercera etapa, a nivel del hogar, se utilizó una tabla de Kish para poder seleccionar de manera aleatoria a la persona a encuestar que fuese elegible (mujer u hombre entre 15 a 49 años de edad).

Aspectos Éticos

El protocolo de estudio consideró la privacidad y confidencialidad de los sujetos y fue aprobado por el Comité de Ética de PSI en Estados Unidos. Para más detalles acerca de la metodología y trabajo de campo, favor de contactar al Investigador Regional que elaboró este reporte.

Análisis

En seguimiento a la metodología y objetivos de investigación propuestos, los datos fueron ponderados de acuerdo a la probabilidad de selección de cada caso en cada una de las tres etapas de selección arriba mencionadas. Posteriormente, fueron calculados los indicadores de interés para el proyecto Consorcio Ixoqib que se presentan de forma detallada y desagregada, por área geográfica (urbana y rural) y por sexo (femenino y masculino), en la tabla de monitoreo (ver página 8 de este reporte). A su vez, se realizó un análisis de evaluación de índole cuasi-experimental, haciendo uso de la técnica estadística de pareo de casos conocida como Coarsened Exact Matching (CEM) para establecer la eficiencia de la intervención llevada a cabo por el Consorcio. Por un lado se evaluó, con ciertas dificultades (por la variedad de acciones que lleva a cabo el proyecto), las intervenciones, y por el otro, la campaña en médicos masivos de comunicación llamada “Botón del pánico”. A continuación se presentan los resultados principales del estudio.

RESULTADOS

La tabla de monitoreo muestra que:

- ∴ Un 50.20% de las personas encuestadas indica saber a dónde se debe acudir en los casos de violencia contra la mujer. El porcentaje es ligeramente mayor en el área urbana (54.20%) respecto al área rural (47.30%), y entre hombres (55.70%) que entre mujeres (48.00%). En una proporción similar, el 49.00% indica que en su comunidad funciona un mecanismo para atender casos de violencia.
- ∴ Un 90.10% indica que se habla sobre la violencia contra la mujer con la familia, en la escuela, en la comunidad, en la iglesia o con amigos. Nuevamente se nota una considerable diferencia entre el área urbana (95.00%) y el área rural (86.70%). El porcentaje desciende notoriamente, hasta un 15.60%, entre quienes indican que este tema se habla en todas y cada una de las instituciones antes mencionadas. Una diferencia menor se observa entre el área urbana (17.00%) y el área rural (14.50%).
- ∴ Un 26.40% identificó, durante los últimos 12 meses, situaciones de violencia hacia la mujer. Este porcentaje también aumenta para el área urbana (32.10%) con relación al área rural (22.30%), y entre mujeres (27.60%) y hombres (23.30%). De este 26.40% que identificó estas situaciones, un 42.30% mencionó que conoce a alguien que presentó una

denuncia por este tipo de hechos ante las autoridades. Al desagregarlo por sexo, se mantiene casi igual (hombres 43.00% y mujeres 42.10%), mientras que por área geográfica sí hay una leve diferencia (urbana 44.60% y rural 39.90%).

- :: Con relación a las relaciones de género, un 5.60% considera aceptable que los hombres golpeen a las mujeres para disciplinarlas. Un 12% considera aceptable que la mujer debe de tener relaciones sexuales cuando el hombre así lo desea (16.10% de hombres por 10.30% de mujeres), un 90.80% considera aceptable que los hombres controlen dónde y con quién anda su pareja (88.90% de hombres por 91.50% de mujeres), y un 39.40% considera aceptable que los hombres controlen y hagan uso de los recursos económicos que las mujeres aportan al hogar (42.00% de hombres por 38.30% de mujeres).
- :: Para la escala de masculinidad², reportada sólo entre hombres, un 66.10% puntúa por encima del 75% de la escala de medición, que cuenta con valores que van del 1 al 3, siendo su valor medio (media aritmética) 2.34. Para la escala de equidad de género³, reportada para toda la muestra, un 66.90% puntúa por encima del 75% de la escala de medición, que también cuenta con valores que van del 1 al 3, y su valor medio (media aritmética) es de 2.31. Relacionado a esta última escala, un 61.60% considera que las mujeres deberían de tener el mismo poder de decisión que los hombres.
- :: Un 68.60% indica sentirse cómodo/a abordando temas de equidad de género o salud sexual y reproductiva con su madre. Porcentaje que disminuye a un 50.30% con respecto a discutir estos temas con su padre. En cuanto a su desagregación por sexo, es interesante observar que en el caso de las mujeres encuestadas, 7 de cada 10 dice sentirse cómodas en abordar estos temas con sus madres, por casi 5 de cada 10 que lo dicen respecto a sus padres.

² La escala de masculinidad se construyó con base en el Compendio de Escalas de Género de USAID. Para el presente estudio, se tomaron los siguientes enunciados para construir esta escala: Para ser un hombre de verdad hay que ser rudo; Si alguien insulta a un hombre, él debería defender su reputación con la fuerza si es necesario; El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar; Un hombre debe de saber qué le gusta a su pareja durante el sexo; Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada; Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o las niñas es responsabilidad de la madre; El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia; Está bien que un hombre golpee a su pareja si ella no quiere tener relaciones sexuales con él; Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas; La esposa o compañera debe pedir permiso al hombre para salir sola afuera de la casa; Para un hombre es importante tener un amigo con quién hablar de sus problemas; Si un hombre embaraza a una mujer, el hijo o hija es responsabilidad de los dos; Una pareja debe decir en conjunto si quiere tener un hijo; y Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso si ya no está con la madre. Cada enunciado se midió en una escala de tres valores: 1 equivale a de acuerdo, 2 a parcialmente de acuerdo y 3 a en desacuerdo. El compendio mencionado se puede consultar en el siguiente link: https://www.c-changeprogram.org/content/gender-scales-compendium/pdfs/C-Change_Gender_Scales_Compendium.pdf

³ Para la escala de equidad de género, también basado en el compendio antes mencionado, se tomaron los siguientes enunciados para su construcción: Seguir estudiando después de embarazarse; Decidir qué método de planificación familiar usar; Trabajar fuera de casa; Aportar económicamente al hogar; Visitar amistades sin la presencia del esposo; Asistir a actividades comunitarias sin el esposo; Tener privacidad en su teléfono y redes sociales sin que el esposo sepa; El hombre debe controlar con quién sale o a quién visita su pareja; El hombre debe saber dónde se encuentra su pareja; El hombre tiene la última palabra en el uso de los recursos económicos del hogar; y El hombre tiene la última palabra en el uso de los recursos económicos que aporta la mujer. Estos enunciados, también fueron medidos midió en una escala de tres valores: 1 equivale a de acuerdo, 2 a parcialmente de acuerdo y 3 en desacuerdo.

- ∴ El 11.90% de mujeres encuestadas, considera que los problemas familiares deben ser conversados solamente con personas de la familia. Este porcentaje disminuye a un 9.80% en el área urbana, y aumenta a un 13.40% en el área rural.
- ∴ El 25.40% de hombres unidos (es decir, que viven en pareja), entre los 18 a 49 años de edad, considera que su esposa o novia les debe de solicitar permiso para salir solas afuera de la casa.
- ∴ Por último, el 17.10% de la muestra indica haber visto, escuchado o participado en una actividad del Consorcio Ixoqib. Asimismo, un 27.50% indica haber estado expuesto a la campaña mediática “Botón del pánico” por uno de sus medios de difusión, un 27.40% por dos de sus medios de difusión y un 22.30% por sus tres medios de difusión.

La primera tabla de evaluación muestra que existe una asociación entre haber estado expuesto/a al Consorcio (identificar su logo, indicar que se ha escuchado del mismo o participado en sus actividades) con:

- ∴ Indicar que no es aceptable que la mujer tenga relaciones sexuales cuando el hombre quiere (OR 2.06, $p < 0.05$).
- ∴ Indicar que no es aceptable que los hombres controlen y hagan uso de los ingresos que la mujer aporta al hogar (OR 1.70, $p < 0.001$).

La cuarta tabla de evaluación muestra que existe una asociación entre haber estado expuesto/a a la campaña Botón del pánico, lanzada por el Consorcio Ixoqib a través de sus tres medios de difusión con:

- ∴ Indicar que se sabe a dónde acudir en casos de violencia contra la mujer, violencia sexual o embarazos en menores de 14 años de edad (OR 1.82, $p < 0.001$).
- ∴ Identificar, en su comunidad, recursos en contra de la violencia hacia la mujer (OR 1.42, $p < 0.05$).

CONCLUSIONES

El estudio muestra que el 26.40% de las personas encuestadas identificó, durante los 12 meses anteriores a la encuesta, situaciones de violencia hacia la mujer en sus comunidades. A su vez, se muestra una diferencia de casi 10 puntos porcentuales (32.10% a nivel urbano frente a 22.30% a nivel rural) entre el área urbana y el área rural. Lo relevante de los datos, estriba en el hecho de que se basan, no en el registro estadístico de casos de violencia en sí, sino, más bien, en la percepción que las personas participantes en el estudio tienen para identificar una situación de violencia hacia la mujer. Es decir, el presente estudio ha identificado que un 26.40% de sus participantes logró identificar, en su entorno, eventos que considera de naturaleza violenta hacia las mujeres, que al desagregar sus datos por área geográfica, sugiere que en la región urbana se

identifica este tipo de violencia en mayor proporción que en la región rural, sin embargo, esto no se puede asumir de forma concluyente, pues hay tantas variables asociadas a la identificación de la violencia hacia la mujer que este estudio no contempla. Se considera que, con miras a profundizar sobre la percepción de la violencia, se deberían de llevar a cabo otros esfuerzos por comprender mejor en Guatemala la normalización de los actos violentos hacia las mujeres.

En estrecha relación con el párrafo anterior, se puede observar que aún existen desafíos importantes relacionados con la inequidad y la violencia basada en género que se padece en el país. Concretamente, este estudio ha evidenciado que un 5.60% de sus participantes consideran que es aceptable que los hombres golpeen a las mujeres para disciplinarlas, dejando ver así, una visión conservadora y retrógrada de una más que supuesta, y a todas luces falsa, superioridad moral del hombre sobre la mujer, facultándole al primero para corregir violentamente las conductas, de la mujer, que pudiera llegar a considerar inadecuada. Esta superioridad percibida también se expresa en que un 39.40% de participantes, considere que está bien visto que los hombres controlen y hagan uso de los ingresos económicos que las mujeres aportan a sus hogares, o que el 90.80% de la muestra dé por aceptable que un hombre controle a dónde y con quién sale de casa su pareja. De hecho, un 25.40% de hombres unidos, aquellos que viven con pareja, de la muestra, expresa que a ellos les compete el conceder permiso o no a sus esposas o novias para salir solas de la casa. Este control sobre los cuerpos, y vidas, de las mujeres también se deja ver en la propia percepción de ellas, pues un 11.90% de las mujeres encuestadas considera que los problemas familiares, en los que se podría incluir la violencia intrafamiliar, se deben de discutir únicamente entre familiares, donde, por lo general, la estructura familiar está dominada por un hombre.

El control masculino sobre las mujeres, en especial sobre sus cuerpos, se deja ver con mayor claridad a través de la violencia sexual, al respecto, el estudio muestra que un 12% de participantes indicó que la mujer debe de mantener relaciones sexuales siempre que el hombre así lo desee, incluso sin ella consentirlo (esta opinión aumenta a 16.10% entre hombres, y disminuye a 10.30% entre mujeres). Este tipo de afirmaciones termina por reforzar la idea de que la mujer, y su cuerpo, es un mero objeto de placer sexual a la libre disposición de su pareja masculina. Claramente esta es una situación inaceptable y reprochable.

Por último, se deja ver que todas éstas son manifestaciones recurrentes de las diversas formas de violencia ejercidas contra las mujeres, en algunos casos más explícitos y evidentes que en otros, pero que en conjunto, siguen siendo un lastre para el desarrollo, sobre todo humano, de ellas en este país. Cuya erradicación es muy compleja pues se originan en las mismas estructuras básicas de socialización como lo son instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, entre otras, y que refuerzan su normalización y reproducción social.

TABLA DE MONITOREO

Indicadores	%	% (ponderado)
Indica saber a dónde acudir en los caso de violencia contra la mujer (n=950)	50.20%	50.20%
Urbano (n=375)	54.40%	54.20%
Rural (n=575)	47.50%	47.30%
Masculino (n=250)	55.60%	55.70%
Femenino (n=700)	48.30%	48.00%
	%	% (ponderado)
Indica que en su comunidad funciona un mecanismo para atender casos de violencia (n=950)	48.80%	49.00%
Urbano (n=375)	50.10%	50.20%
Rural (n=575)	48.00%	48.10%
Masculino (n=250)	53.20%	52.70%
Femenino (n=700)	47.30%	47.50%
	%	% (ponderado)
Indica que habla sobre la violencia contra la mujer con la familia, en la escuela, en la comunidad, en la iglesia o con amigos (n=950)	90.20%	90.10%
Urbano (n=375)	95.50%	95.00%
Rural (n=575)	86.80%	86.70%
Masculino (n=250)	92.40%	91.60%
Femenino (n=700)	89.40%	89.60%
	%	% (ponderado)
Indica que habla sobre la violencia contra la mujer con la familia, en la escuela, en la comunidad, en la iglesia y con amigos (n=950)	15.70%	15.60%
Urbano (n=375)	17.10%	17.00%
Rural (n=575)	14.80%	14.50%
Masculino (n=250)	12.80%	14.20%
Femenino (n=700)	16.70%	16.10%
	%	% (ponderado)
Indica haber identificado, en los últimos 12 meses, situaciones de violencia hacia la mujer (n=950)	25.40%	26.40%
Urbano (n=375)	30.40%	32.10%
Rural (n=575)	22.10%	22.30%
Masculino (n=250)	22.80%	23.30%
Femenino (n=700)	26.30%	27.60%
	%	% (ponderado)

Entre quienes identificaron situaciones de violencia hacia la mujer, conoce a alguien que presentó una denuncia ante las autoridades (n=241)	40.20%	42.30%
Urbano (n=114)	41.20%	44.60%
Rural (n=127)	39.40%	39.90%
Masculino (n=57)	38.60%	43.00%
Femenino (n=184)	40.80%	42.10%
	%	% (ponderado)
Considera aceptable que los hombres golpeen a las mujeres para disciplinarlas (n=941)	5.30%	5.60%
Urbano (n=373)	5.40%	5.50%
Rural (n=568)	5.30%	5.70%
Masculino (n=249)	4.00%	5.00%
Femenino (n=692)	5.80%	5.80%
	%	% (ponderado)
Considera aceptable que la mujer deba tener relaciones sexuales cuando el hombre quiera (n=902)	11.60%	12.00%
Urbano (n=365)	10.40%	11.50%
Rural (n=537)	12.50%	12.30%
Masculino (n=239)	15.50%	16.10%
Femenino (n=663)	10.30%	10.30%
	%	% (ponderado)
Considera aceptable que los hombres controlen dónde y con quién anda su pareja (n=950)	90.90%	90.80%
Urbano (n=375)	90.90%	90.60%
Rural (n=575)	91.00%	90.90%
Masculino (n=250)	90.00%	88.90%
Femenino (n=700)	91.30%	91.50%
	%	% (ponderado)
Considera aceptable que los hombres controlen los ingresos y hagan uso de los recursos que la mujer aporta al hogar (n=925)	39.50%	39.40%
Urbano (n=365)	35.90%	38.20%
Rural (n=560)	41.80%	40.20%
Masculino (n=248)	43.50%	42.00%
Femenino (n=677)	38.00%	38.30%
Escala de masculinidad (reportada sólo entre hombres)	%	% (ponderado)
Puntea por encima del 75% (2.25) en la escala de medición de tres valores, que van de 1 a 3 (n=250)	66.00%	66.10%
Urbano (n=102)	73.50%	69.10%
Rural (n=148)	60.80%	63.90%
Puntuación media (n=222)	2.34	2.34

	%	% (ponderado)
Considera que las mujeres deberían de tener el mismo poder de decisión que los hombres (n=932)	62.00%	61.60%
Urbano (n=371)	68.70%	67.00%
Rural (n=561)	57.60%	57.70%
Masculino (n=249)	53.80%	55.20%
Femenino (n=683)	65.00%	64.20%
Escala de equidad de género	%	% (ponderado)
Puntea por encima del 75% (2.25) en la escala de medición de tres valores, que van de 1 a 3 (n=950)	65.40%	66.90%
Urbano (n=375)	70.40%	69.90%
Rural (n=575)	62.10%	64.80%
Masculino (n=250)	60.00%	63.60%
Femenino (n=700)	67.30%	68.20%
Puntuación media (n=849)	2.30	2.31
	%	% (ponderado)
Indica sentirse cómodo/a abordando temas de equidad de género o de SSR con su madre (n=950)	68.40%	68.60%
Urbano (n=375)	69.90%	70.30%
Rural (n=575)	67.50%	67.40%
Masculino (n=250)	65.60%	64.90%
Femenino (n=700)	69.40%	70.10%
	%	% (ponderado)
Indica sentirse cómodo/a abordando temas de equidad de género o de SSR con su padre (n=950)	47.50%	50.30%
Urbano (n=375)	50.40%	52.90%
Rural (n=575)	45.60%	48.50%
Masculino (n=250)	60.40%	61.10%
Femenino (n=700)	42.90%	46.10%
	%	% (ponderado)
Indica una institución que pueda emprender en el futuro programas de equidad de género (n=950)	8.40%	9.20%
Urbano (n=375)	9.60%	10.70%
Rural (n=575)	7.70%	8.10%
Masculino (n=250)	11.60%	14.10%
Femenino (n=700)	7.30%	7.20%
	%	% (ponderado)
Indica una institución que pueda emprender en el futuro programas de prevención de violencia (n=950)	82.00%	81.90%

	Urbano (n=375)	80.80%	80.10%
	Rural (n=575)	82.80%	83.20%
	Masculino (n=250)	76.80%	77.60%
	Femenino (n=700)	83.90%	83.60%
		%	% (ponderado)
Indica que mujeres de su familia o conocidas participan en programas que les brindan apoyo económico y capacitación para que puedan hacer negocios por su propia iniciativa (n=764)		8.20%	8.20%
	Urbano (n=292)	8.60%	8.30%
	Rural (n=472)	8.10%	8.10%
	Masculino (n=204)	9.30%	10.30%
	Femenino (n=560)	7.90%	7.40%
		%	% (ponderado)
Indica que en su municipalidad se implementa algún programa de prevención de la violencia contra la mujer y/o violencia sexual (n=950)		36.00%	36.10%
	Urbano (n=375)	36.30%	37.30%
	Rural (n=575)	35.80%	35.30%
	Masculino (n=250)	35.60%	35.50%
	Femenino (n=700)	36.10%	36.30%
		%	% (ponderado)
Indica haber escuchado, visto o leído mensajes sobre prevención de la violencia contra la mujer y/o violencia sexual (n=950)		96.10%	96.60%
	Urbano (n=375)	97.30%	97.30%
	Rural (n=575)	95.30%	96.10%
	Masculino (n=250)	97.60%	98.10%
	Femenino (n=700)	95.60%	96.00%
		%	% (ponderado)
Mujeres que consideran que los problemas familiares deben ser conversados solamente con personas de la familia (n=700)		13.00%	11.90%
	Urbano (n=273)	10.30%	9.80%
	Rural (n=427)	14.80%	13.40%
		%	% (ponderado)
Hombres unidos, entre 18 a 49 años de edad, que consideran que su esposa o compañera debe de pedir permiso para salir sola afuera de la casa (n=125)		27.20%	25.40%
	Urbano (n=37)	32.40%	34.20%
	Rural (n=88)	25.00%	21.50%
Exposición a las actividades del Consorcio Ixoqib		%	% (ponderado)

Indica conocer el logo del consorcio, haber escuchado del consorcio o haber participado en alguna de sus actividades (n=950)	16.80%	17.10%
Urbano (n=375)	19.20%	19.50%
Rural (n=575)	15.30%	15.40%
Masculino (n=250)	15.60%	16.90%
Femenino (n=700)	17.30%	17.20%
Indica no haber estado expuesto/a a la campaña Botón de pánico, por ninguno de sus medios de difusión (n=939)	22.20%	22.80%
Urbano (n=371)	19.40%	20.10%
Rural (n=568)	23.90%	24.80%
Masculino (n=247)	19.80%	18.60%
Femenino (n=692)	23.00%	24.50%
Indica haber estado expuesto/a a la campaña Botón de pánico, por uno de sus medios de difusión (n=939)	28.80%	27.50%
Urbano (n=371)	24.80%	24.20%
Rural (n=568)	31.30%	29.80%
Masculino (n=247)	24.30%	22.70%
Femenino (n=692)	30.30%	29.40%
Indica haber estado expuesto/a a la campaña Botón de pánico, por dos de sus medios de difusión (n=939)	27.50%	27.40%
Urbano (n=371)	27.80%	25.90%
Rural (n=568)	27.30%	28.50%
Masculino (n=247)	28.30%	30.10%
Femenino (n=692)	27.20%	26.40%
Indica haber estado expuesto/a a la campaña Botón de pánico, por sus tres medios de difusión (n=939)	21.60%	22.30%
Urbano (n=371)	28.00%	29.80%
Rural (n=568)	17.40%	16.90%
Masculino (n=247)	27.50%	28.60%
Femenino (n=692)	19.50%	19.80%
Indica haber estado expuesto/a a la campaña Botón de pánico, por alguno de sus medios de difusión (n=950)	77.60%	77.00%
Urbano (n=375)	80.50%	79.80%
Rural (n=575)	75.70%	75.00%
Masculino (n=250)	79.60%	81.00%
Femenino (n=700)	76.90%	75.50%

TABLA DE EVALUACIÓN 1:

Efectividad de las actividades del proyecto Consorcio Ixoqib en Guatemala, 2017.

Población: *Mujeres y hombres*, entre 15 y 49 años de edad.

Comportamiento: Indicadores de interés programático (cada indicador se encuentra especificado en las filas de color negro).

Parámetro de exposición: Exposición a actividades del proyecto. Este nivel se estableció en 16.84% del total de la muestra (es decir, 160 respondientes de las 950 personas entrevistadas).

	Muestra total (n = 950)				Muestra pareada (n =628)			
	OR (95% IC)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>
Personas que indican estar en desacuerdo con el enunciado: “Los problemas familiares deben ser conversados solamente con personas de la familia”.								
Exposición al								
Consortio	0.80	ns	0.80	ns	0.72	ns	0.73	ns
Ixoqib	(0.54-1.21)		(0.54-1.22)		(0.46-1.12)		(0.49-1.14)	
Personas que indican estar en desacuerdo con el enunciado: “La esposa o compañera debe de pedir permiso al hombre para salir sola afuera de la casa”.								
Exposición al								
Consortio	1.13	ns	1.12	ns	1.06	ns	1.05	ns
Ixoqib	(0.80-1.60)		(0.79-1.60)		(0.73-1.55)		(0.71-1.55)	
Indicar que no es aceptable que un hombre golpee a su pareja para disciplinarla								
Exposición al								
Consortio	1.24	ns	1.23	ns	0.89	ns	0.70	ns
Ixoqib	(0.55-2.82)		(0.54-2.80)		(0.37-2.15)		(0.28-1.73)	
Indicar que no es aceptable que la mujer deba tener relaciones sexuales cuando el hombre quiere								
Exposición al								
Consortio	1.68	ns	1.61	ns	1.53	ns	2.06	*
Ixoqib	(0.90-3.15)		(0.86-3.04)		(0.80-2.94)		(1.08-3.95)	
Indicar que no es aceptable que los hombres controlen dónde y con quién anda su pareja								
Exposición al								
Consortio	0.87	ns	0.91	ns	1.11	ns	1.14	ns
Ixoqib	(0.47-1.61)		(0.49-1.70)		(0.58-2.14)		(0.59-2.22)	
Indicar que no es aceptable que los hombres controlen los ingresos y hagan uso de los recursos que la mujer aporta al hogar								
Exposición al								
Consortio	1.45	*	1.45	*	1.54	*	1.70	**
Ixoqib	(1.01-2.09)		(1.01-2.09)		(1.04-2.28)		(1.14-2.53)	

Nota: Para el pareo de los casos, se consideró que las siguientes variables podrían influir en que los y las respondientes estuvieran expuestos a las actividades del programa: edad en categorías; último grado aprobado; discusión de temas de violencia en la comunidad; departamento de residencia y área geográfica (urbano vrs. rural).

El valor de *p* se expresa en las tablas de la siguiente manera: * cuando $p < .05$; ** cuando $p < .01$; *** cuando $p < .001$; y ns cuando no es estadísticamente significativo.

Un OR mayor que 1 significa una mayor probabilidad de presentar el comportamiento deseado. Por el contrario, si el OR es menor que 1 significa que existe una menor probabilidad de ocurrencia. Los CI permiten establecer el rango de la probabilidad del comportamiento esperado con una confiabilidad del 95%.

TABLA DE EVALUACIÓN 2:

Efectividad de las actividades del proyecto Consorcio Ixoqib en Guatemala, 2017.

Población: *Mujeres y hombres*, entre 15 y 49 años de edad.

Comportamiento: Indicadores de interés programático (cada indicador se encuentra especificado en las filas de color negro).

Parámetro de exposición: Exposición a la campaña mediática “Botón del pánico”, por uno de sus medios de difusión. Este nivel se estableció en 28.75% del total de la muestra (es decir, 270 respondientes de las 950 personas entrevistadas).

	Muestra total (n = 950)				Muestra pareada (n =761)			
	OR (95% IC)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>
Personas que indican saber a dónde acudir en casos de violencia contra la mujer, violencia sexual y embarazos en menores de 14 años”.								
Exposición a campaña por un medio de difusión	0.71 (0.53-0.94)	*	0.71 (0.53-0.95)	*	0.70 (0.52-0.95)	*	0.83 (0.61-1.12)	ns
Personas que indican poder identificar, en sus comunidades, recursos contra la violencia hacia la mujer.								
Exposición a campaña por un medio de difusión	1.16 (0.87-1.54)	ns	1.14 (0.86-1.51)	ns	1.23 (0.91-1.66)	ns	1.29 (0.95-1.75)	ns
Indicar que no es aceptable que un hombre golpee a su pareja para disciplinarla								
Exposición a campaña por un medio de difusión	1.12 (0.59-2.15)	ns	1.24 (0.64-2.39)	ns	1.04 (0.53-2.04)	ns	1.21 (0.62-2.38)	ns
Indicar que no es aceptable que la mujer deba tener relaciones sexuales cuando el hombre quiere								
Exposición a campaña por un medio de difusión	0.84 (0.54-1.30)	ns	0.86 (0.55-1.34)	ns	0.70 (0.44-1.12)	ns	0.76 (0.48-1.21)	ns

Nota: Para el pareo de los casos, se consideró que las siguientes variables podrían influir en que los y las respondientes estuvieran expuestos a las actividades del programa: edad en categorías; último grado aprobado; discusión de temas de violencia en la comunidad; departamento de residencia y área geográfica (urbano vrs. rural).

El valor de *p* se expresa en las tablas de la siguiente manera: * cuando $p < .05$; ** cuando $p < .01$; *** cuando $p < .001$; y ns cuando no es estadísticamente significativo.

Un OR mayor que 1 significa una mayor probabilidad de presentar el comportamiento deseado. Por el contrario, si el OR es menor que 1 significa que existe una menor probabilidad de ocurrencia. Los CI permiten establecer el rango de la probabilidad del comportamiento esperado con una confiabilidad del 95%.

TABLA DE EVALUACIÓN 3:

Efectividad de las actividades del proyecto Consorcio Ixoqib en Guatemala, 2017.

Población: *Mujeres y hombres*, entre 15 y 49 años de edad.

Comportamiento: Indicadores de interés programático (cada indicador se encuentra especificado en las filas de color negro).

Parámetro de exposición: Exposición a la campaña mediática “Botón del pánico”, por dos de sus medios de difusión. Este nivel se estableció en 27.16% del total de la muestra (es decir, 258 respondientes de las 950 personas entrevistadas).

	Muestra total (n = 950)				Muestra pareada (n =755)			
	OR (95% IC)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>
Personas que indican saber a dónde acudir en casos de violencia contra la mujer, violencia sexual y embarazos en menores de 14 años”.								
Exposición a campaña por dos medios de difusión	1.12 (0.84-1.50)	ns	1.10 (0.82-1.47)	ns	1.02 (0.75-1.39)	ns	0.88 (0.65-1.21)	ns
Personas que indican poder identificar, en sus comunidades, recursos contra la violencia hacia la mujer.								
Exposición a campaña por dos medios de difusión	1.14 (0.85-1.51)	ns	1.10 (0.83-1.47)	ns	1.12 (0.82-1.52)	ns	1.04 (0.76-1.41)	ns
Indicar que no es aceptable que un hombre golpee a su pareja para disciplinarla								
Exposición a campaña por dos medios de difusión	1.19 (0.61-2.32)	ns	1.27 (0.65-2.48)	ns	0.88 (0.43-1.79)	ns	0.65 (0.30-1.39)	ns
Indicar que no es aceptable que la mujer deba tener relaciones sexuales cuando el hombre quiere								
Exposición a campaña por dos medios de difusión	1.01 (0.64-1.59)	ns	1.06 (0.67-1.68)	ns	1.01 (0.62-1.66)	ns	1.02 (0.62-1.68)	ns

Nota: Para el pareo de los casos, se consideró que las siguientes variables podrían influir en que los y las respondientes estuvieran expuestos a las actividades del programa: edad en categorías; último grado aprobado; discusión de temas de violencia en la comunidad; departamento de residencia y área geográfica (urbano vrs. rural).

El valor de *p* se expresa en las tablas de la siguiente manera: * cuando $p < .05$; ** cuando $p < .01$; *** cuando $p < .001$; y ns cuando no es estadísticamente significativo.

Un OR mayor que 1 significa una mayor probabilidad de presentar el comportamiento deseado. Por el contrario, si el OR es menor que 1 significa que existe una menor probabilidad de ocurrencia. Los CI permiten establecer el rango de la probabilidad del comportamiento esperado con una confiabilidad del 95%.

TABLA DE EVALUACIÓN 4:

Efectividad de las actividades del proyecto Consorcio Ixoqib en Guatemala, 2017.

Población: *Mujeres y hombres*, entre 15 y 49 años de edad.

Comportamiento: Indicadores de interés programático (cada indicador se encuentra especificado en las filas de color negro).

Parámetro de exposición: Exposición a la campaña mediática “Botón del pánico”, por sus tres medios de difusión. Este nivel se estableció en 21.37% del total de la muestra (es decir, 203 respondientes de las 950 personas entrevistadas).

	Muestra total (n = 950)				Muestra pareada (n =699)			
	OR (95% IC)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR (95% CI)	Valor <i>p</i>	OR Ajustado (95% CI)	Valor <i>p</i>
Personas que indican saber a dónde acudir en casos de violencia contra la mujer, violencia sexual y embarazos en menores de 14 años”.								
Exposición a campaña por tres medios de difusión	1.90 (1.38-2.60)	***	1.94 (1.39-2.69)	***	1.93 (1.37-2.73)	***	1.82 (1.29-2.59)	**
Personas que indican poder identificar, en sus comunidades, recursos contra la violencia hacia la mujer.								
Exposición a campaña por tres medios de difusión	1.25 (0.92-1.70)	ns	1.34 (0.97-1.85)	ns	1.38 (0.98-1.93)	ns	1.42 (1.01-2.00)	*
Indicar que no es aceptable que un hombre golpee a su pareja para disciplinarla								
Exposición a campaña por tres medios de difusión	1.47 (0.68-3.18)	ns	1.26 (0.57-2.77)	ns	1.49 (0.64-3.46)	ns	1.00 (0.41-2.42)	ns
Indicar que no es aceptable que la mujer deba tener relaciones sexuales cuando el hombre quiere								
Exposición a campaña por tres medios de difusión	1.49 (0.86-2.57)	ns	1.41 (0.81-2.47)	ns	1.24 (0.70-2.19)	ns	1.32 (0.74-2.34)	ns

Nota: Para el pareo de los casos, se consideró que las siguientes variables podrían influir en que los y las respondientes estuvieran expuestos a las actividades del programa: edad en categorías; último grado aprobado; discusión de temas de violencia en la comunidad; departamento de residencia y área geográfica (urbano vrs. rural).

El valor de *p* se expresa en las tablas de la siguiente manera: * cuando $p < .05$; ** cuando $p < .01$; *** cuando $p < .001$; y ns cuando no es estadísticamente significativo.

Un OR mayor que 1 significa una mayor probabilidad de presentar el comportamiento deseado. Por el contrario, si el OR es menor que 1 significa que existe una menor probabilidad de ocurrencia. Los CI permiten establecer el rango de la probabilidad del comportamiento esperado con una confiabilidad del 95%.